

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE**

AGOSTO 2008



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

OF. ORD. D.E. N° **082545**

ANT.: C-230/2008

MAT.: Respuesta a Informe Final de la
Evaluación Programa de Recursos
Naturales y Biodiversidad CONAMA
– DIPRES.

SANTIAGO, 08 AGO. 2008

**DE : DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

**A : SR. ALBERTO ARENAS
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS – MINISTERIO DE HACIENDA**

En el marco del Protocolo de Acuerdo firmado entre la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y el Honorable Congreso Nacional con motivo de la tramitación del Presupuesto 2008, se llevó a cabo la evaluación del Programa de Prevención y Control de la Contaminación de CONAMA, en la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales, cuyo informe final nos fuera remitido oficialmente el día miércoles 06 del presente. En dicho informe, se entregan los resultados de la evaluación llevada a cabo entre diciembre de 2007 y julio del presente año, que comprendió el periodo 2004 - 2007, en la cual participaron el Departamento de Evaluación de DIPRES; el Panel Evaluador externo contratado por DIPRES para tales efectos; y la jefatura con el equipo de profesionales del Departamento de Prevención y Control de la Contaminación de CONAMA.

Al respecto, en primer término quisiera manifestarle nuestra opinión sobre el proceso de evaluación en su conjunto. En este sentido, es importante destacar el rol ejercido por el Departamento de Evaluación de DIPRES, el que de forma sistemática acompañó al Departamento de Prevención y Control de la Contaminación, a lo largo de la evaluación. Sus aportes y particularmente el enfoque metodológico utilizado, permitió incorporar una visión holística respecto del ámbito de acción del Programa, lo que sin duda, representa un aporte para el diseño y gestión de los objetivos institucionales. Complementariamente, el Panel de Expertos nos ofreció un análisis multidisciplinario respecto de la gestión institucional del Programa, la que desde una óptica externa, permite identificar desafíos centrales en nuestro proceder, lo que en un futuro cercano, permitirá introducir modificaciones en directo beneficio de los resultados esperados por la ciudadanía.

En relación a los resultados del informe, es necesario destacar la recomendación central de Panel de Expertos, en orden a continuar con la aplicación del Programa de Prevención y Control de la Contaminación, el que debe fortalecerse, tanto en términos de su estructura organizacional, como también, desde el punto de vista presupuestario y de contenidos. Estos son los principales desafíos detectados por el Panel de Expertos, y compartidos por cierto por nuestra Institución. Este Programa es uno de los ejes centrales de CONAMA, por cuanto sus repercusiones afectan directamente a la población del país, como también, repercuten sobre en el medio ambiente en su conjunto. Por esta razón, nuestros esfuerzos están centrados en obtener el mayor y mejor rendimiento en la producción de los distintos elementos estratégicos, como son las normas de calidad primaria y secundaria; las normas de emisión; y los planes de prevención y descontaminación ambiental.

Desde el punto de vista organizacional y de gestión, compartimos la opinión del panel de expertos frente a la necesidad de revisar los reglamentos que regulan los procesos de

coordinación para la elaboración de planes y normas. Al respecto, actualmente nos encontramos desarrollando una nueva propuesta para enfrentar la alta demanda de normas generadas a partir de los Programas Priorizados de Normas desde el año 1996, la que será presentada al Consejo Directivo durante el año 2008.

En relación a los indicadores de gestión institucional, es importante destacar que el Sistema de Planificación y Control de Gestión, parte del PMG de CONAMA, se encuentra en la Etapa IX, lo que quiere decir que ha sido certificado externamente de acuerdo a la norma ISO 9001:2000. Sin perjuicio de aquello, el Departamento de Prevención y Control de la Contaminación analizará los indicadores de medición del Programa, en orden a precisarlos y ajustarlos a los requerimientos centrales de la gestión institucional, particularmente lo correspondiente a planes de prevención y descontaminación.

De acuerdo a la opinión del Panel de Expertos, en lo referente a recursos financieros, donde considera adecuada la estructura de administración del Programa, nuestra institución coincide con la opinión referida a la necesidad de contar con una mayor dotación de personal de planta y a contrata, en función de las labores específicas que deberán desarrollar para poder abordar la alta demanda de elaboración de Planes y Normas. Por ser esta una opinión compartida a nivel institucional, se está elaborando una propuesta a DIPRES, la que será complementada con las recomendaciones expuestas en el informe en comento.

Con respecto a la necesidad de incorporar nuevas actividades en el diseño del Programa, principalmente vinculadas a la labor de coordinación de la fiscalización de las medidas determinadas en las normas y planes de prevención y control de la contaminación, estas han sido abordadas desde un punto de vista macro-institucional, mediante la presentación del proyecto de Ley para la creación del Ministerio del Medio Ambiente, y conjuntamente, de la Superintendencia de Fiscalización Ambiental.

Finalmente, quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento por la disposición ha colaborar que siempre destacó en el equipo de analistas de DIPRES, como así mismo, en los miembros del Panel de Expertos. La evaluación nos ha abierto un espacio para introducir modificaciones, enfrentando los desafíos que constantemente se presentan en materia medioambiental. En este sentido, esperamos coordinar prontamente los compromisos de nuestra institución con DIPRES, diseñando conjuntamente las herramientas que nos permitan abordarlo adecuadamente.

Sin otro particular, saluda atentamente,



ALVARO SAPAG RAJEVIC
Director Ejecutivo
Comisión Nacional del Medio Ambiente



COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
* DIRECTOR EJECUTIVO

HWA/GLS/AGJ/agj

c.c.:

- Sr. Marco Márquez - Coordinador Ministerial - SEGPRES -
- Sra. Heidi Berner H., Directora de Presupuestos - Jefa División de Control de Gestión - DIPRES - Sra. María Teresa Hamuy - Jefa del Departamento de Evaluación - DIPRES-
- Dirección Ejecutiva - CONAMA -
- Depto. Presupuesto, Planificación e Información -CONAMA-
- Archivo COCO - CONAMA -
- Oficina de Partes - CONAMA-